

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 706

En Talca, a veintiún días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve, siendo las 15:45 horas, en el Salón de plenarios se da inicio a la Septingentésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Regional, Don CESAR MUÑOZ VERGARA y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) Manuel Améstica Gaete, George Bordachar Sotomayor, Cristina Bravo Castro, Edgardo Bravo Rebolledo, Pablo Del Río Jiménez, Isabel Margarita Garcés Ureta, Rodrigo Hermosilla Gatica, Carlos Arturo Guajardo Díaz, Juan Andrés Muñoz Saavedra, Jonathan Norambuena Barros, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Oses Castro, Cecilia Parham Mucarquer, María del C. Pérez Donoso, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle y Rodrigo Sepúlveda Espinoza. Está ausente el Consejero Juan Valdebenito Mansilla, quien ha presentado Licencia Médica.

Además se encuentra presente el Abogado, don Juan Paulo Soto Garcés, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, indica "saludar en primer lugar al Intendente Regional, Don Pablo Milad, a los Consejeros Regionales, a los Alcaldes de Curepto y de Colbún, a los Jefes de División del GORE, a los SEREMIS que se encuentran en la Sala, a los Directores de Servicios, y al público presente".

"Comentarles Consejeros que el Acta de la Sesión Anterior, por razones obvias y por todos conocidas, no se tiene en la mesa para sr aprobada".

"La Tabla que debemos desarrollar durante la presente Jornada es la siguiente:

PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

COMISION DE PRESUPUESTO

- a) Análisis y aprobación de Recursos Cartera Subtítulo 29.
- b) Análisis y aprobación de reposición de Cromatógrafo para laboratorio de Alcoholemia, Servicio Médico Legal.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA y VIVIENDA

Análisis y aprobación de Recursos Cartera Subtítulo 33 Fondo Regional de Iniciativa local FRIL.



COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL

- a) Análisis y aprobación Proyecto de Interés Regional Deportivo 6% Subvenciones FNDR Región del Maule año 2019 Participación de Ciclista en Panamericano en Ciudad de México.

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

- a) Análisis y aprobación Proyecto de Interés Regional presentado por la Municipalidad de Colbún correspondiente al Ítem Cultural 6% Subvenciones FNDR Región del Maule año 2019.
- b) Análisis y aprobación Proyecto de Interés Regional presentado por el Gobierno Regional del Maule denominado Encuentro Cultural de Mujeres Región del Maule año 2019 correspondiente al Ítem Cultural 6% Subvenciones FNDR Región del Maule año 2019.
- c) Análisis y aprobación Proyecto de Funcionamiento para el Teatro Regional del Maule, correspondiente a ítem de Cultura 6% Subvenciones F.N.D.R. Región del Maule año 2019.

COMISION DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO

- a) Análisis y aprobación de Modificación del Programa de Funcionamiento año 2019 de la Corporación de Desarrollo Regional.

COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTECOMISION DE SALUDCOMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

- b) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

MATERIAS VARIAS".

"Corresponde por tanto, pasar al primer punto de la Tabla que es el Pronunciamiento del Consejo Regional respecto a materias analizadas en Comisiones, por lo que concedo la palabra a la Consejera Cecilia Parham, para que informe los temas que le ha tocado analizar".

Doña Cecilia Parham, manifiesta "saludar al Sr. Intendente Regional, a Usted Presidente, a los Consejeros Regionales, a todos quienes nos acompañan en esta sala".

"En la reunión de la Comisión analizamos como primer punto la solicitud de aprobación de recursos para la Cartera de proyectos Circular 33, proceso presupuestario 2019, correspondiente al Subtítulo 29, la cual contiene 5 iniciativas que suman un total de M\$ 367.300 , la Comisión aprobó en forma unánime esta propuesta".



Don Rodrigo Sepúlveda, dice "saludar a los Alcaldes, Directores de Servicio y SEREMIS presentes, y quiero solamente preguntar por aquellos que están RS de

la Circular 33, hace rato ya, como por ejemplo un camión de Maule, si en algún momento se colocará en Tabla”.

El Presidente, pone en votación la aprobación de la Cartera de proyectos Circular 33, proceso presupuestario 2019, correspondiente al Subtítulo 29, la cual contiene 5 iniciativas que suman un total de M\$ 367.300, y que se encuentra contenida en la propuesta del Ejecutivo presentada por medio del Oficio N° 477, de fecha 20.02.19.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar la Cartera de proyectos Circular 33, proceso presupuestario 2019, correspondiente al Subtítulo 29, la cual contiene 5 iniciativas que suman un total de M\$ 367.300, que se encuentra contenida en el Oficio del Ejecutivo N° 477, de fecha 20.02.19, cuyo detalle se inserta a continuación:





INICIATIVAS CIRCULAR 33 RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE

Comuna	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
LONGAVI	40003331	REPOSICION DOS CAMIONETAS 4X4, COMUNA DE LONGAVI	RS	29	15498	44498
CUREPTO	4004288	ADQUISICION EQUIPO PERFORADOR DE POZOS PROFUNDOS, COMUNA DE CUREPTO.	RS	29	2474	70745
PENCARUE	40011310	ADQUISICION TAXIBUS ESPECIAL PARA LA COMUNA DE PENCARUE	RS	29	3120	90450
TALCA	4009817	REPOSICION DE CAMION TOLVA PARA LA COMUNA DE TALCA	RS	29	2904	83928
TALCA	4009820	REPOSICION RETROCAMIONERA PARA LA COMUNA DE TALCA	RS	29	2628	73671
Total general						387.320

Doña Cecilia Parham, continúa "enseguida analizamos la propuesta del Ejecutivo, en que nos solicita a este Consejo, aprobar recursos para la iniciativa de inversión F.N.D.R. proceso presupuestario año 2019, Subtítulo 29, denominada "Reposición de Cromatógrafo para Laboratorio de Alcoholemia Servicio Médico Legal de Talca", Código BIP"40.006.363-0, por un monto total de M\$ 109.053, para etapa de ejecución. La Comisión acordó en forma unánime la iniciativa presentada. Por lo que solicitamos a Usted Presidente, someterlo a votación de este pleno".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la iniciativa de inversión F.N.D.R. proceso presupuestario año 2019, Subtítulo 29, denominada "Reposición de Cromatógrafo para Laboratorio de Alcoholemia Servicio Médico Legal de Talca", Código BIP"40.006.363-0, por un monto total de M\$ 109.053, para etapa de ejecución. Todo ello basado en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 478, de fecha 20.02.19.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de inversión F.N.D.R. proceso presupuestario año 2019, Subtítulo 29, denominada "Reposición de Cromatógrafo para Laboratorio de Alcoholemia Servicio Médico Legal de Talca", Código BIP"40.006.363-0, por un monto total de M\$ 109.053, para etapa de ejecución. Todo ello basado en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 478, de fecha 20.02.19.

El Presidente, concede la palabra al Consejero Juan Andrés Muñoz, que preside la Comisión de Infraestructura y Vivienda, para que informe sobre sus materias.

Don Juan Andrés Muñoz, expone "en nuestra reunión analizamos como único tema de Tabla, la solicitud del Ejecutivo de aprobar la Cartera de iniciativas FRIL, proceso presupuestario año 2019, correspondientes al Subtítulo 33, detalle de la cual cada Consejero tiene en su poder el listado que consta de 04 iniciativas que suman un monto total de M\$ 361.009".



"Como datos importantes y tarea también para todos, es que ya hay 46 proyectos ingresados de la nueva Cartera FRIL 2019, destaca en diferencia de lo que fue el proceso anterior, la comuna de Linares que ya ingresó 05 y de ese total ya tiene 3 que lograron RS, así es que felicitaciones a la Comuna, porque han hecho la pega bien y rápida, lo que les permite hoy tener 3 proyectos RS listos para aprobarse. El Jefe de la DIPLADE nos solicitaba que nosotros también ayudáramos a las Municipalidades para que ingresaran rápidamente lo que les queda, porque en este tiempo tuvieron la disposición y el tiempo para revisar con rapidez, pero empezando Marzo con todas las otras cosas que vienen, el tiempo no va a ser tan abundante y les va a costar un poco más revisar".

"Por lo pronto, como el compromiso siempre ha sido que vienen a la Comisión y a la mesa del Consejo, todos los proyectos que estén con RS. Hoy tenemos esos 4 con un total de M\$ 361.009, y por supuesto la Comisión aprobó por unanimidad la propuesta del ejecutivo; entonces solicitamos a Usted Presidente, lo someta a votación de este pleno".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la Cartera de iniciativas FRIL, proceso presupuestario año 2019, correspondientes al Subtítulo 33, detalle de lo cual cada Consejero tiene en su poder el listado que consta de 04 iniciativas que suman un monto total de M\$ 361.009, según se indica en la propuesta del Ejecutivo remitida a través del Oficio N° 479, de fecha 22.02.19.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar la Cartera de iniciativas FRIL, proceso presupuestario año 2019, correspondientes al Subtítulo 33, detalle de lo cual cada Consejero tiene en su poder el listado que consta de 04 iniciativas que suman un monto total de M\$ 361.009, según se indica en la propuesta del Ejecutivo remitida a través del Oficio N° 479, de fecha 22.02.19, y que se detalla a continuación:





INICIATIVAS FRIIL RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE

PROVINCIA	COMUNA	CÓDIGO BIP	NOMBRE	ESTADO	Suma de COSTO TOTAL M\$
LINARES	LINARES	40.010.480	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CORONEL DE ARTILLERÍA, LINARES	RS	88.342
		40.010.913	CONSTRUCCION SKATE PARK PARA LA COMUNA DE LINARES	RS	94.019
		40.010.962	REPOSICION VEREDAS CALLE INDEPENDENCIA ENTRE SAN MARTIN Y FREIRE, LINARES	RS	86.676
	SAN JAVIER	40.002.005	REPOSICION VEREDAS CALLE CATEDRAL, COMUNA DE SAN JAVIER	RS	91.972
Total general					351.009

Don Juan Andrés Muñoz, continúa "en temas varios Presidente, se acuerda realizar una reunión de tipo extraordinaria ampliada en la Comuna de Teno, en jueves 07 de Marzo, a las 11:00 horas, y posterior a ello visitas inspectiva a varias obras en Curicó, Estadio ANFA principalmente, y sobre lo mismo, nuestra Comisión acordó se apruebe la conformación de una Comisión Investigadora, debido a un informe que se entregó y que ha sido solicitado por los Consejeros de Curicó, y fundamentalmente por el Consejero Manuel Améstica y por el Consejero George Bordachar, respecto a supuestas o eventuales irregularidades en los trabajos del estadio ANFA de Curicó. Nuestra Comisión acordó se conforme una Comisión Investigadora, e incluso propone a este pleno a los integrantes de la misma, que serían 3 Consejeros, a decir, Consejero Bordachar y Consejero Améstica, más quien habla, en mi condición de Presidente de la Comisión de Infraestructura, y es en definitiva este Pleno quien tiene que dar la pertinencia a esta Comisión investigadora".

"Como les decía, básicamente hacer una visita en terreno a la obra, pedir los informes que correspondan a las instituciones pertinentes, además de lo que ya entregó el Ejecutivo del Gobierno Regional, a través de las Divisiones y ahí eventualmente determinar si es que hay algo que pueda seguir más adelante, algún otro proceso, o entregar un informe más completo a este pleno".

Don Manuel Améstica, señala "saludar a quienes nos acompañan, Presidente, Intendente, Consejeros Regionales, a los Alcaldes Presentes, a los Jefes de División, a los Funcionarios. Señalar que hace mucho tiempo que vengo viendo esta situación con el tema del Estadio ANFA, proyecto que fue recepcionado por la Municipalidad de Curicó el 05 de Abril del año 2018, aún no ha sido inaugurado, y hace un par de sesiones atrás le solicité al Sr. Intendente me hiciera llegar los ítems de este proyecto, por lo que ayer me atreví en el marco de la reunión de la Comisión de Infraestructura, a solicitar esta Comisión investigadora. No haré mención a grandes detalles de lo que he podido revisar, puesto que la respuesta a mi solicitud la recibí recién este Martes, pero solo algunos ejemplos contarles: los costos de instalación de arcos con malla incluidos, da cuenta de M\$ 2.100. El costo de la caseta de transmisión es de M\$ 129.000. El Mejoramiento integral de los accesos, es de M\$ 897.000. Las carpetas del pasto sintético es de M\$ 197.000 y empezamos a revisar y la verdad es que me causa dolor, porque son recursos que pueden ir a todos los deportistas de la Región. Son M\$ 2.057.000 que aprobó este Consejo Regional para un proyecto de Mejoramiento del estadio ANFA, en que hoy vemos la cancha N° 2, que está llena de



escombros y sin embargo en el informe se dice que se gastaron M\$ 8.000 por retiro de escombros, monto cobrado obviamente. Es por estas y otras razones que he solicitado se conforme una Comisión investigadora y luego de ello, dependiendo de lo que podamos encontrar, darnos cuenta si estábamos equivocados o no".

"Me sorprende y me da lata hacerlo, pero es la Ley la que me exige a mí, a seguir este proyecto, por los deportistas, porque también soy un deportista, y mi deber es cumplir con la Ley Orgánica que nos exige, cuando creemos que hay algunas irregularidades. Por eso solicito esta Comisión, y que ojalá pueda aprobarse en este plenario, con los miembros que se propusieron en la Comisión y de lo cual informó el Presidente de la misma".

Don George Bordachar, agrega "decirle al Plenario, al Intendente y a todos, que lo que ha expuesto el Consejero Améstica es efectivo, hay muchas dudas con respecto a los dineros que se invirtieron en ese estadio, el Consejero Améstica decía que él era deportista, pues yo soy jugador y juego en el ANFA, y la verdad es que efectivamente si uno ve las graderías, la cancha, cuesta creer que para eso se invirtieron más de dos mil millones de pesos allí".

"Es por ello que solicitamos la conformación de esta Comisión, ojalá de tres personas, entre los cuales debe estar el Presidente de la Comisión de Infraestructura, y también otros Consejeros que así lo deseen, como el resto de los Consejeros de la Provincia de Curicó, porque hay que hacer un muy buen trabajo, porque si efectivamente no se gastaron los recursos en el Estadio, tomar las medidas que correspondan".

"El Intendente hace algunos días atrás, junto al Concejal Jaime Canales, visitó este Estadio, y puedo decirles yo que no hay tanto recurso invertido en esas obras, por ello es fundamental se cree esta Comisión y podamos aclarar si hay dolo o algo, tomar las medidas judiciales que correspondan".

El Presidente, indica "Está planteada por parte de la Comisión, la propuesta de formar una Comisión investigadora para el proyecto del Estadio ANFA de Curicó, en que además se proponen a tres Consejeros".



"Por tanto corresponde someter a votación la conformación de una Comisión Investigadora, para ver la situación de inversión del proyecto del Estadio ANFA de Curicó, que estará conformada por los Consejeros Manuel Améstica Gaete, George Bordachar Sotomayor y el Presidente de la Comisión de Infraestructura, Consejero Juan Andrés Muñoz Saavedra".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Améstica y Bordachar. Se abstiene la Consejera Cristina Bravo C.

El Consejo acuerda aprobar una Comisión Investigadora para el caso del proyecto Estadio ANFA de Curicó, que estará conformada por los Consejeros, Juan Andrés Muñoz Saavedra, en su condición de Presidente de la Comisión de Infraestructura y Vivienda, Manuel Améstica Gaete y George Bordachar Sotomayor".

Don Juan Andrés Muñoz, prosigue "acto seguido, quiero dejar comunicadas las fechas de las reuniones de tipo extraordinarias de nuestra Comisión, que obviamente serán ampliadas, el Miércoles 06 de Marzo de 2019, en la Comuna de Chanco, en que el tema principal será la revisión del Pozo de Agua potable de Pahuil, el Jueves 07 de Marzo de 2019, a las 11:00 horas, en las oficinas del CORE de Curicó, de donde posteriormente saldremos a la Comuna de Teno, donde hay dos o tres temas fijos, además de la visita a las obras".

"Ello, para realizar las convocatorias que correspondan".

El Presidente, concede la palabra a la Consejera Isabel Margarita Garcés, que preside la Comisión de Deporte y Social, para que entregue informe correspondiente.

Doña Isabel Margarita Garcés, indica "saludar al Sr. Intendente, a nuestro Presidente, a los Consejeros, a los Jefes de Servicio, Alcaldes y público en general".



"En la Comisión en el día de ayer no tuvimos el quórum suficiente para constituirmos, por lo tanto el tema que teníamos en Tabla no pudimos tratarlo, llegamos solo 3 Consejeros y a las 10:30 cerramos, porque no había posibilidad de que se realizara la reunión. Sin embargo había un proyecto presentado por el Ejecutivo, que es la solicitud de aprobar una iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Privado Asignación 100, por el monto que se indica a continuación:

Comuna	Nombre de iniciativa	Institución postulante	RUT Institución	Monto solicitado M\$
Curicó	Club Peteroa a Panamericano de Ciclismo de Montaña 2019	Club Deportivo Peteroa	65.063.217-6	4.465

"Se trata de dos deportistas que viajan a México a competir, desde el 01 al 09 de Abril, pero en Marzo hacen entrenamiento también en Chile y compiten en dos lugares que es la Copa Barnechea y la Copa Chile/Pemuco. Dentro de este proyecto se considera equipamiento y principalmente los pasajes para viajar a México a la ciudad de Aguas Calientes. Ellos tienen un aporte de M\$ 2.290 y se nos está solicitando a nosotros la suma de M\$ 4.465".

"Se trata de dos competidores que van en representación de la Región y de nuestro país".

El Presidente, manifiesta "como han escuchado Consejeros, la Presidenta ha informado el tema, que no fue analizado previamente en la Comisión, por las razones que ha expuesto, sin embargo este pleno es soberano, y si no hay nadie que se oponga a que lo llevemos a votación, deberíamos verlo ahora".

El Consejo asiente positivamente, por lo que el Presidente pone en votación la propuesta de aprobar una iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Privado Asignación 100, por el monto que se indica en los párrafos anteriores, y que ha sido presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 481, de fecha 20.02.19.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra,



Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar una iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Privado Asignación 100, por el monto que se indica a continuación y que se encuentra contenida en la propuesta del Ejecutivo remitida por medio del Oficio N° 481, de fecha 22 de Febrero de 2019:

Comuna	Nombre de iniciativa	Institución postulante	RUT Institución	Monto solicitado M\$
Curicó	Club Peteroa a Panamericano de Ciclismo de Montaña 2019	Club Deportivo Peteroa	65.063.217-6	4.465

Doña Isabel Margarita Garcés, agrega "contarles que se incorporaron más personas, pero como se había constituido la Comisión por falta de quórum, pudimos conversar sobre la situación de Social, y quedamos en juntarnos para definitivamente analizar en cómo vamos a invertir los recursos de este ámbito. Realizaremos una reunión ampliada y especial de la Comisión de Deportes, con el objeto de abocarnos solo a este tema y llegar a un buen acuerdo".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Pablo Del Río, que es el vicepresidente de la Comisión de Educación y Cultura y que le ha correspondido presidirla, considerando la licencia médica presentada por el presidente titular.

Don Pablo Del Río, manifiesta "quiero saludar al público presente, al Intendente Regional, Autoridades, Alcaldes, Directores de Servicio, Estimados Consejeros(as). Tuvimos como temas de Tabla, en primer lugar la solicitud de aprobar dos iniciativas culturales de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 03 pública Asignación 100, y que paso a detallar:

Comuna	Nombre de iniciativa	Institución postulante	RUT Institución	Monto solicitado M\$
Colbún	XXII Muestra de Artesanía y Folclore Nacional Panimávida 2019	Ilustre Municipalidad de Colbún	69.130.500-7	20.000
Talca	Encuentro Cultural de Mujeres en la Región del Maule	Gobierno Regional del Maule	72.227.000-2	18.000
TOTAL M\$				38.000

"En la Comisión se conversa latamente estas iniciativas, se discuten diferentes enfoques que se le quiere dar a cada uno, especialmente a la que ha sido



organizada por el GORE, y finalmente se propone que el Ejecutivo cambie dicho proyecto, haciendo algunas modificaciones que se plantearon por los Consejeros en la Comisión, y se aprueba por la unanimidad de los Consejeros participantes en la reunión. Solicitamos a Usted, pueda someterlo a votación ante este plenario”.

Don Gabriel Rojas, expone “quiero saludar a cada uno de los Consejeros(as), al Intendente Regional, a Luis Verdejo que es nuestro Administrador Regional, a los Alcaldes que nos acompañan, Hernán Sepúlveda de Colbún y René Concha de Curepto. A quienes les saludo cariñosamente”.

“Respecto a la materia que nos convoca en estos instantes, más que polemizar solamente quiero señalar un tema de orden práctico que lo planteo administrativamente, porque estos proyectos vienen a unísono en un solo Oficio. Ello, por favor que en lo consecutivo sean presentados en forma separada, porque son iniciativas que se discutieron y son de distinta naturaleza y tienen una connotación social que también es distinta, y creo que para la facilidad nuestra y discutirlo y tomar una decisión más consensuada dentro de la Comisión, sería importante que se incorporaran de manera separada. No voy a entrar a discutir el proyecto “Encuentro Cultural de Mujeres en la Región del Maule”, ya hice mis observaciones en la reunión de la Comisión, y la mayoría de los Consejeros lo hicimos, sin embargo, por el bien de la Región, creo que es importante apoyar ambas iniciativas”.

El Presidente, somete a votación la aprobación de dos iniciativas culturales de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 03 pública Asignación 100, que ha detallado el presidente de la Comisión, cuya propuesta se encuentra contenida en el Oficio N° 484, de fecha 22.02.19.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar dos iniciativas culturales de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 03 pública Asignación 100, que se detalla a



continuación, cuya propuesta se encuentra contenida en el Oficio N° 484, de fecha 22.02.19, remitido por el Ejecutivo:

Comuna	Nombre de iniciativa	Institución postulante	RUT Institución	Monto solicitado M\$
Colbún	XXII Muestra de Artesanía y Folclore Nacional Panimávida 2019	Ilustre Municipalidad de Colbún	69.130.500-7	20.000
Talca	Encuentro Cultural de Mujeres en la Región del Maule	Gobierno Regional del Maule	72.227.000-2	18.000
TOTAL M\$				38.000

Don Pablo Del Río, continúa "a continuación analizamos la solicitud de aprobación de la iniciativa Cultural de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Privado Asignación 100, según el detalle siguiente:

Comuna	Nombre de iniciativa	Institución postulante	RUT Institución	Monto solicitado M\$
Talca	Funcionamiento y Cartelera Teatro Regional del Maule	Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule	65.560.740-4	620.000

"En la Comisión se discute, entiendo que en la reunión anterior, en la que no participé ya se había tocado este tema, y finalmente en esta reunión celebrada el día de ayer, se lleva a votación el tema y obtiene unanimidad a favor Presidente, por lo que le solicitamos a Usted pueda someterlo a votación de este plenario".

El Presidente, agrega "recordarles que se ha modificado la propuesta original que nos fue presentada en la Sesión anterior, que daba cuenta de un monto total de M\$ 720.000, y hoy nos han presentado una propuesta por la cantidad de M\$ 620.000".

Don Rodrigo Sepúlveda, señala "volver a repetir lo que he señalado insistentemente en este Consejo. Veo con preocupación el futuro del TRM, veo con preocupación también una Institución que para los Maulinos ha sido de mucho orgullo, pero que con el transcurso de los años, ha venido decayendo, y ello ha ocurrido por situaciones que no han sido transparentadas hasta el día de hoy. Durante los meses de Noviembre o Diciembre del año recién pasado, solicité se nos contara, que se invitara al Alcalde de Talca, que se invitara a un par de Directores del TRM para saber cómo y por qué fue la salida del último Secretario Ejecutivo, que nos comentaran cuál es la conformación del Directorio, qué ha pasado con el aporte que hacían antaño los privados. Porque es extraño saber que cuando recién partió el Teatro y recibía aportes



de 1.000 o 1.100 millones de pesos, en que además el mundo privado apalancaba 300 o 400 millones de pesos, de parte de empresas de connotación regional y nacional que participaban en eso".

"Pero hoy el TRM en vez de ir tomando una robustez se ha ido adelgazando y ello es preocupante, porque si bien es cierto hoy muchas comunas y otras provincias también disponen de Teatros, es el TRM el que presenta la mayor necesidad de poder tener una oferta cultural, una oferta artística para la comunidad no solamente de la ciudad de Talca".

"Ha habido proyectos que han quedado entrampados, se trabajó en algún momento la ampliación del Teatro Regional, no ocurrió finalmente nada con aquello, hay proceso de normalización, hay salas de teatros, de ensayo que no se terminaron, muchos acondicionamiento, el Teatro ya cumplió una vida bastante útil, por lo tanto necesita mantención, necesita reparar sonido, necesita reparar aire acondicionado, y un montón de cosas que son necesarias en un teatro de calidad".

"Lamento que el monto se haya bajado, porque la iniciativa inicial era por M\$ 720.000, hoy por M\$ 620.000, por lo que mi voto será en contra, porque creo que el TRM no merece seguir disminuyendo los recursos, el TRM merece el respaldo absoluto de los Consejeros de la Región, así como para todos los otros Teatros, y lo conversábamos ayer con el Consejero Muñoz Saavedra extraoficialmente. Si nosotros vamos a entregar subsidios démoslos, pero a todas las comunas y como corresponde, pero entendiendo que el TRM es el Teatro mayor, es el que tiene más convocatoria, es el que además puede irradiar hacia el resto de las comunas, incluso a la gente, otro tipo de iniciativas. Había muchas experiencias extramuros, muchos niños que hoy quedan fuera de todo esto, porque recuerdo hace unos años atrás, cuando venía el Teatro Negro de Praga, Momix, el Ballet Chino y grandes cantautores, respecto a lo que tenemos hoy día".

"Pido la atención de los Consejeros, esto fue un tema que nos costó bastante sacar el año 2000 y no quiero verlo morir, mi votación será en contra, porque no acepto que se siga recortando recursos para el Teatro Regional del Maule".

Don Gabriel Rojas, plantea "saludo a Victoria Flores del TRM, a quien le saludo cordialmente, y señalar que nosotros tuvimos la reunión de la Comisión el Lunes,



y en aquella ocasión discutimos y llegamos a un acuerdo bastante transversal y ese consistía en dejar pendiente la materia, también vimos la posibilidad de que no existía ningún inconveniente, respecto al financiamiento del Teatro, puesto que administrativamente los recursos que se entregan desde el GORE al TRM demoran, no son inmediatos, y en ese contexto no había inconveniente, entre dejarlo pendiente ahora, o hasta el primer Consejo Regional del mes de Marzo. Ahora por qué el primer CORE de Marzo?, porque ahí también iba a existir la reunión de Directorio en que se iba a discutir y zanjar la incorporación de Consejeros Regionales u otra metodología de manera de representación directa o indirecta, para que nosotros también fuéramos partícipes de la toma de decisiones del Directorio de la Corporación de amigos del TRM, por esa razón se dejó pendiente el Lunes, ahora me causa extrañeza porque se ha generado un acuerdo en la Comisión de aprobarlo”.

“Insisto, en el fondo acá el problema no es rechazar los recursos, porque creo que todos estamos de acuerdo en que el TRM merece recursos y ojalá se les aportara más. Pero acá hay una situación que había quedado pendiente desde el año pasado y que incluso cuando yo era Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, y hemos venido peleando la incorporación en el Directorio, que está presidido por el Alcalde de Talca, el que también que aporta recursos al funcionamiento del TRM, los que son ínfimos, llegan casi a 1/7 de lo que colocamos nosotros, pero que en definitiva él tiene la Presidencia y participación directa ¿por qué a los Consejeros(as) se nos margina?. Es una cuestión que nosotros estamos llanos a resolver y entiendo también por las palabras de la propia Sra. Victoria Flores que también está el Directorio de acuerdo que nosotros nos incorporemos”.

“Dicho eso, no me queda claro por qué se ha generado un acuerdo distinto al que se había adoptado hace dos días. Lo otro que no me queda claro es por qué son estos 620 millones de pesos, si hace solo dos días la propuesta se presentaba por el monto de 720 millones de pesos. No sé cuál es el argumento que se fijó para determinar ese cambio de monto, se trata de 100 millones de pesos. Y aquí estamos aprobando un marco de casi un millón de dólares, entonces como es una institución seria y nosotros como Gobierno Regional, necesitamos los antecedentes sumamente claros y que estén en carpeta para poder tomar una definición como ésta, insistiendo claro está que el afán, por lo menos de este Consejero no es ni polemizar ni rechazar, sino solamente tener los antecedentes claros y respetar el acuerdo a que llegamos el día Lunes de aprobar estos recursos, sean los 720 millones de pesos o los 620 millones de



pesos, en la primera sesión plenaria del mes de Marzo, como se había acordado el Lunes".

Don Manuel Améstica, indica "mi intervención es muy similar a lo que ha planteado el Consejero Rojas, creo que se hace necesario que este Consejo Regional debe ser parte de este Directorio, como lo fue siempre hasta el 2012, creo. Si bien es cierto en los años en que ingresé a este Consejo Regional, los aportes que entregaba este CORE eran sobre los 1.000 millones de pesos, en que existían los extra muros, obras que se llevaban a las Comunas, hoy si bien es cierto esto se suple con el 2% de Cultura y que las Municipalidades también se pusieron las pilas y empezaron a formar sus Corporaciones y hacer sus propias obras, recuperando recursos y en general lo que nosotros miramos, quienes somos de las otras provincias, es que la mayoría de la Cultura se vivía en Talca; si bien es cierto el TRM es un orgullo para la Región, por la infraestructura, por la forma, por todo".

"Pero hay dudas, hay cosas que están pendientes, que ocurrieron el año pasado y que requiere este Consejo Regional conocerlas, porque nosotros somos los principales financistas de esta Institución".

"Estoy evaluando aún cuál será mi voto, porque quiero se me aclare si vamos a poder participar nuevamente en el Directorio, no con voz, sino que con voz y voto, como corresponde en todo directorio, y espero que a la brevedad nuestra Institución pueda ser parte de esa instancia nuevamente".

Don Edgardo Bravo, dice "saludar al Intendente Regional, a los Consejeros, a los Alcaldes, a nuestro Administrador Regional, a la Secretaria Ejecutiva del TRM. Decir que me causa extrañeza la discusión que se está generando. Nosotros habíamos quedado efectivamente de aprobar estos recursos hoy, con algunas observaciones que se habían realizado el Lunes. Hablar de recursos que se apalancaban anteriormente por los privados, debo señalar, porque creo, que estamos en otros tiempos y hoy los privados no aportan tantos recursos como lo hacían antes, eso ocurre en todas las instancias, no solamente con el TRM".

"A mí me parece bien, y quiero relevar lo que está haciendo hoy el TRM, primero que todo hemos tenido un par de intervenciones de Victoria Flores con gente del TRM, que nos han clarificado muchas cosas, que antes no se hacían. Entonces yo



tengo la claridad de lo que está pasando en el TRM, ellos tienen toda la voluntad y así lo han manifestado, tanto Victoria Flores como los integrantes del Consejo del TRM, de que participe en Consejo Regional del Maule en el Directorio del TRM, por tanto siento que estando insertos en el TRM va a ser mucho más fácil traer todas estas inquietudes a la mesa, y poder determinar si efectivamente necesita recursos y vamos a poder ser capaces de aportarle más recursos”.

“Todos dijimos en algún minuto que el TRM se estaba llevando muchos recursos y no les estábamos dando al resto de las Comunas de la Región, y a raíz de eso se repartió la torta para que todas las Comunas logren tener cultura en las respectivas comunidades”.

“Me parece bien que el TRM haya acotado los M\$ 620.000m eso habla bien de ellos, y a lo mejor si están funcionando bien con M\$ 620.000 de acuerdo a lo que nos están planteando ellos, posiblemente cuando nosotros estemos dentro del Directorio vamos a pensar o vamos a opinar con más causa, de que efectivamente el TRM requiere más recursos para tener un mayor financiamiento. Pero hoy día creo que está de más la discusión que se ha generado. Creo que la gente que está trabajando hoy en el TRM nos ha hecho ver claramente como está funcionando y eso se lo agradezco a Victoria Flores que ha venido un par de veces a Comisión”.

Don George Bordachar, expresa “como saben soy uno de los antiguos de este Consejo, y tuve la oportunidad de participar junto al Consejero Rodrigo Sepúlveda y otros integrantes del CORE de aquellos períodos, y quiero contarles que soy un defensor del TRM, pero saben lo que me llama la atención y tengo una duda tremenda, es que tenemos un Teatro Provincial en Curicó, tan lindo como el TRM y a nosotros nos correspondió 60 millones de pesos. Curicó, una ciudad tan grande como Talca, que tiene una parrilla tremenda todo el año, y encuentro que el TRM no merece el aporte del CORE, porque es una inversión que fue financiada cien por ciento por el Consejo Regional, y nosotros como Curicanos tenemos un Teatro maravilloso, una parrilla tremenda, que tiene una capacidad al 50% de la que tiene el TRM, y no se condice la cantidad de recursos que nos entregan al Teatro provincial de Curicó, con los 620 millones de pesos que se entregan al GORE. Solo quería dejar claro eso, personalmente pedí más recursos, y ellos tienen también ingresos de otras instancias, como la Municipalidad, de privados, y han hecho una gestión como Curicanos. Aún así



no me cuadra que el 10% sea entregado a Curicó y estemos aportando 620 millones de pesos al TRM".

"Es importante el TRM, claro que es importante y además hay que cuidarlo como decían algunos Consejeros, pero sí debiéramos mejorar los recursos de la provincia de Curicó".

Don Patricio Ojeda, manifiesta "saludar al Intendente, a las autoridades comunales y a todos los invitados. Quiero precisar algunas cosas que me parece que son necesarias que estén sobre la mesa, y no entiendo porque no lo están".

"Primero en Enero tuvimos una discusión respecto de la Cartera de Cultura. Ahí conocimos todos como fue distribuida dicha cartera, y en ella no solo estamos hablando de recursos para Teatros, estamos hablando para recursos de Teatros, en este caso del TRM, estamos hablando de los recursos para los Teatros Comunales y que se amplió a otras actividades culturales de comunas en las que no hay teatros. Hablamos de los recursos del Concurso, que aquí nadie lo ha señalado, y que es muy importante porque está dentro del mismo saco, y hablamos de los recursos de actividades culturales de interés Regional".

"El marco presupuestario es uno para el año 2019, los recursos son muy finitos, se sabe cuánto es el monto general de la Cartera de Cultura, por lo tanto cuando surgen voces que buscar disminuir o aumentar, significa que si le queremos aumentar al TRM tenemos que disminuirle a otros Teatros, están dispuestos o estamos disponibles a disminuirlos al concurso, por ejemplo al concurso público?. Muchos habíamos dicho durante el mes de Enero, que no. Estábamos todos disponibles para seguir y velar porque las Organizaciones tuvieran la mayor cantidad de recursos posible. Entonces, tenemos que hacer coordinar todos estos concursos, porque cuando todos queremos elevar, muy legítimamente, porque el Consejero Sepúlveda Espinoza es de Talca, y quienes lo son van a defender su Teatro, pero nosotros también vamos a defender los nuestros, los que somos de provincia. Pero cuando algunos pretenden subir en una partida, sabe automáticamente que tenemos que disminuir en otra".

"Entonces, sería bueno que cuando alguno propone subir en alguna parte, nos diga al tiro a través de cuál quiere rebajar, para que nos hagamos cargo".



"El Lunes en la reunión de la Comisión dijimos que lo que habíamos discutido en Enero, no eran los 720 millones de pesos, una de las razones por las que se dejó pendiente, era porque la tabla que habíamos revisado en Enero, no se hablaba de 720 millones de pesos, sino que incluso de 600 millones de pesos".

"Entonces lo que nosotros aprobamos en Enero no lo podemos borrar con el codo durante el mes de Febrero, yo siempre apelo a eso, porque así se hizo la distribución, y porque vuelvo a insistir, así como los Consejeros de Talca defienden Talca, lo que me parece fantástico, nosotros vamos a defender los Teatros Comunales, porque desde el año 2014 a la fecha comenzó a bajar la subvención al TRM, no fue este año, sino que como les dije, desde el 2014 en adelante que ha venido disminuyendo sistemáticamente el aporte y está justificado por el hecho de que se crea este fondo para los Teatros comunales, porque se distribuyen más recursos para el concurso de cultura, y ahí está la explicación de por qué ha ido bajando, no es una cuestión antojadiza ni de voluntad, sino que también de aspectos legales".

"Por tanto lo que quiero manifestar es primero, la explicación de por qué ha bajado la suma en 100 millones de pesos, creo que existe, segundo la voluntad mayoritaria de los Consejeros, por lo menos los que estuvimos en la discusión de Enero, y quienes hemos estado en la discusión de Febrero, es de que mantengamos proporciones para el TRM, para los comunales, para el concurso, para las actividades de interés regional, porque esos cuatro elementos están dentro del mismo presupuesto y no hay más".

"Finalmente, no sé si el Consejero Rojas se acuerda bien, pero nosotros habíamos citado a Victoria Flores, incluso el miércoles, no lo habíamos dejado para Marzo, aquí quiero corregir, pudo suceder que no nos explicamos bien, pero en la Comisión del Lunes que me tocó presidir, habíamos acordado dejarlo que estuviera o Juan Valdebenito, o estuviera el Consejero Pablo Del Río, en la discusión del miércoles, incluso Victoria Flores vino el miércoles, por eso es que lo de Marzo, la verdad no recuerdo bien que haya quedado para Marzo. Se retiró el oficio con la propuesta original para verlo el miércoles, o sea ayer, por lo que puedo indicar que no se alteró o no se cambió el acuerdo, pero que se viera en base a que recordábamos que lo que se había discutido en Enero era por M\$ 650.000 y no M\$ 720.000 por eso que pidió borrar y como se aclaró y se corrigió la cifra, se está votando".



Don Rodrigo Sepúlveda, indica "para quienes no hemos estado en la Comisión, personalmente porque no soy miembro de esa comisión, hay que entender que ha habido movimientos para tener la cuota salarial, y todos los músicos hoy están en otra condición contractual y por tanto eso también genera una carga al TRM de 70 millones de pesos que hay que hacerse cargo, porque nosotros no somos quienes tenemos que decir que no a los funcionarios o aquellos músicos que están trabajando a honorarios, pero también me preocupa que el 14 de Febrero venga el oficio del Intendente por el monto de M\$ 720.000 y ahora este otro con el monto de M\$ 620.000, entonces mi pregunta es, es posible reponer durante el año 100 o 150 millones de pesos para ello. Eso puede quedar garantizado?. Porque M\$ 620.000 es lo mínimo".

El Presidente, señala "el Intendente se comprometió, acuérdense en la reunión, en que estuve presente, y los Consejeros que estábamos solicitamos que se modificara esto, y se le manifestó al Intendente a través del Administrador Regional, que no podíamos otorgar la suma de M\$ 720.000 y el Ejecutivo optó por retirar el Oficio y enviar una nueva propuesta, que es la que hoy tenemos, situación que muchas veces ha ocurrido".

El Intendente Regional, señala "primero clarificar algunos puntos en que hay controversia y yo como miembro del Directorio, no tengo ningún problema en aceptar algún CORE dentro del Directorio, hay que modificar los Estatutos, pero la disposición está para aceptar a los CORES que se quieran incorporar".

"Segundo, como miembro del Directorio y también como Intendente, lo que menos quiero es que no funcione el TRM, quiero que funcione y que no le falte nada, para entregar buenos espectáculos y también dejar un margen de mantención del edificio que lo pide a gritos, pinturas, hay destrozos en los baños, hay deterioro de paredes, la alfombra está muy sucia, y para ello no hay presupuesto. Esta modificación presupuestaria fue netamente por recursos, pero están las puertas abiertas para seguir ayudando durante el año al TRM, porque es una carta de presentación cultural de la Región, y está a nivel de cualquier teatro de Chile y eso es significativo".

"Con respecto a los aportes de las empresas ha disminuido una barbaridad, no sé si fueron 300 millones de pesos alguna vez, tendría que verificar la información, pero decir a la gente que tenemos principalmente una muy buena relación, las cuentas están clarísimas, están transparentes. Nosotros encontramos un



Teatro que estaba desordenado administrativamente, que las personas que quieran acercarse a hablar con Victoria, puede hacerlo. Ella les puede mostrar toda la documentación existente con respecto a los procesos de cambio que hemos tenido este último tiempo".

"Siendo autocrítico del Directorio, siendo miembro de éste, es que no pedía papeles, no pedía gastos, no pedía ingresos y egresos, no pedía liquidaciones de cada uno de los eventos, hoy los estamos pidiendo, cada evento se tiene que justificar, los costos con requerimientos de pago, con cartola, hay una relación directa con la administración, que no existía. Y se dejó un poco a libre albedrío el funcionamiento del Teatro. Y ahora como nosotros somos parte del Directorio y esa fue una de las condiciones que puse también, que la transparencia es fundamental para que cualquier persona pueda acceder a esos papeles administrativos y económicos de una realidad del TRM actualmente".

"Por eso digo que no es marginar al Teatro, al contrario es decir que aquí estamos para ayudar y también las puertas están abiertas para los Consejeros que se quieran incorporar el día de mañana".

El Presidente, somete a aprobación la iniciativa cultural de interés regional denominada "Funcionamiento y Cartelera Teatro Regional del Maule", con cargo al subtítulo 24, ítem 01 Privado Asignación 100, según lo ha informado el Presidente de la Comisión, basado en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 482, de fecha 20.02.19.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar. Rechaza el Consejero Sepúlveda.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa Cultural de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 privado asignación 100, según el detalle que se indica a continuación, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 482, de fecha 20.02.19:



Comuna	Nombre de iniciativa	Institución postulante	RUT Institución	Monto solicitado M\$
Talca	Funcionamiento y Cartelera Teatro Regional del Maule	Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule	65.560.740-4	620.000

Don Gabriel Rojas, dice "apruebo por el TRM y por la propuesta del Intendente Regional, pero quiero dejar constancia en Acta que la actitud que ha tenido el Presidente, es discriminatoria respecto de uno de los miembros del cuerpo del Consejo Regional, al no dejarme tomar la palabra".

Don Pablo Del Río, señala "quiero indicar que luego de la aclaración y explicación que nos ha entregado el Intendente Regional, he decidido aprobar la propuesta".

El Presidente, concede la palabra a la Consejera Cristina Bravo, que preside la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, para que rinda informe.

Doña Cristina Bravo, informa "saludar al Intendente, a los Alcaldes presentes, a los distintos Jefes de División y a todos quienes nos acompañan".

"Antes de dar a conocer el informe respecto de la materia que como Comisión analizamos quiero destacar la opinión de varios Consejeros respecto del ingreso de este Oficio que contiene la propuesta que analizamos, la Comisión parte a las 11:00 horas, y este Oficio ingresó a las 11:30 horas, y no es un tema que ocurra en nuestra Comisión, sino que en varias otras Comisiones, hemos tenido que estar revisando temas que tenemos consignados en la Tabla, pero los Oficios llegan en el momento, sin darnos la posibilidad de analizarlo antes. Quiero dejar consignado en el Acta esta situación, porque además lo manifestaron varios Consejeros, incluso tuvimos que esperar hasta que ingresara el Oficio con la propuesta para partir. No así como se hizo en la Comisión de Deporte y Social en que se esperó cinco minutos y como no hubo quórum, se fueron todos. Sin embargo, nosotros en esta ocasión decidimos esperar, porque sabíamos que las materias que se iban a tratar, eran importantes para la Corporación de Desarrollo Regional".

"Dicho eso Consejeros, la materia que se nos asignó, es la solicitud de aprobar la transferencia de recursos para el Programa de Funcionamiento de la



Corporación de Desarrollo Productivo del Maule, para su funcionamiento anual año 2019, por un monto de \$ 902.141.372, denominada "Transferencia de Presupuesto Funcionamiento Planificación Anual", correspondiente al Subtítulo 24, presupuesto F.N.D.R./2019. Asimismo se solicita aprobar el traspaso de recursos desde el Subtítulo 31 al Subtítulo 24. El Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional, nos informa que la Contraloría habría objetado el proyecto que se ingresó, y que habíamos aprobado, ya que según el criterio del contralor actual, este era un proyecto, no un programa y sobre ello fue lo que discutimos, aparte de que creíamos que no correspondía que el programa o el tema a tratar llegara tan tarde, y sí señalamos que era importante aprobar nuevamente este programa, a razón de que había muchos funcionarios que todavía llevan muchos meses sin sueldo, este ha sido un tema recurrente. El Intendente nos dice que era un mes, pero en la reunión se nos dijo que eran más. En la reunión estaba el Jefe de la División y Sebastián Pino, quienes podían habernos aclarado que era solamente un mes el que se les debía de sueldo, ello no fue aclarado en la Comisión".

"Otro tema que se conversó en la Comisión era respecto de muchos Consejeros están solicitando conocer cuál es el programa que tiene para el año 2019, zonas rezagadas, porque no solamente son zonas rezagadas la provincia de Cauquenes, porque ahora se postularon otras zonas rezagadas en el Maule norte, pero no sabemos si han sido ya aprobadas desde el nivel central".

"A razón de eso, el Jefe DIPLADE Fernando Pinochet, me solicita que podamos dejar programado hoy día y por favor para la Presidenta de la Comisión de Régimen Interno, la realización de una reunión ampliada de la Comisión de Estrategia, para el 11 de Marzo, desde las 11:00 horas, y el tema es que desde la DIPLADE se nos va a dar a conocer el avance de la Estrategia de Innovación Regional y además se nos van a aclarar las dudas respecto del proyecto presentado por el Ejecutivo, con las Bases del CONICYT. Les parece la fecha?".

"Asimismo Presidente, solicitamos a Usted someta a votación la propuesta de aprobar la transferencia de recursos para el Programa de Funcionamiento de la Corporación de Desarrollo Productivo del Maule, año 2019".

Don Juan Andrés Muñoz, dice "luego de la excelente explicación que ha entregado la Presidenta, quiero señalar que todos estamos con una altísima



expectativa de lo que la Corporación va a aportar al Consejo Regional y a la Región, y eso es un hecho, se han venido a presentar un par de veces los lineamientos, lo del agua potable, cosas que a todos nos interesa, pero también existe la aprensión de la contratación de profesionales en la Corporación, si esos profesionales efectivamente van a venir en ayuda del administrador o de quien esté, del Directorio, y del Consejo en general, por favor la única petición en este caso, si es que se puede llamar así, es que por lo menos sea consensuado con las necesidades del Consejo y de la gente que está administrando la Corporación, o sea, si nos vamos a convertir nuevamente en una repartición de cargos, yo no estoy de acuerdo. Lo criticamos duramente durante mucho tiempo, nos dijeron que no fue así y claro ya da lo mismo lo que pasó, porque la gracia es no seguir dándole vueltas a lo mismo, pero por favor que la gente que venga, independiente de donde venga, que sea aporte y sea coordinado con quienes tienen la necesidad de trabajar con ellos. El resto por supuesto que hay que aprobar y estamos de acuerdo que la Corporación funcione y que hay que pagarle a quien se le debe”.

Don Rodrigo Sepúlveda, manifiesta “en la línea de lo señalado por el Consejero Muñoz Saavedra, lo que pasa es que en la Comisión se trató esto con mayor profundidad, pero como las Comisiones no sirven y lo digo para que se consigne en el Acta, hay que volver a repetir ciertos puntos. Está bien lo que dice la Presidenta respecto a la forma. Porque es un Oficio que llegó sin número, no pude verla yo tampoco. Llegó dos minutos antes y es un ejercicio repetido para todos los Consejeros que llevamos años acá, porque siempre ha sucedido”.

“Los temas de fondo tienen que ver con lo que señala la Contraloría, que no son de forma sino que son de fondo. Segunda observación que se le hacía al Gobierno Regional. No es solo un mes de sueldo el que se le debe al personal, van a ser dos y pueden ser tres, Intendente. Porque en el momento que Usted aprueba esto, prepara la salida, se va a la Contraloría, esta Institución toma 10/15 días, pasa Febrero y ya estamos casi en Marzo, ojalá se pueda pagar a fines de Marzo los 3 meses, porque es lo que corresponde”.

“Pero hay cosas desprolijas y en eso creo que hay que mejorar, vuelvo a señalarlo y entiendo que se encuentra en la Sala Sebastián Pino, que no es un problema con su persona, porque le conozco y sé de su experticia profesional, mi tema tiene que ver con las desprolijidades administrativas, tiene que ver con antecedentes que no se completan como corresponde, y además quiero pedir formalmente en la



línea que señalaba el Consejero Muñoz, un informe que dé a conocer todos los profesionales, técnicos o administrativos que se han contratado durante el año 2018/2019, su profesión y qué función cumplen. Porque si todos criticamos, y yo fui uno de los más duros con la Corporación el año pasado, y quiero tener la misma claridad hoy día respecto de lo que está pasando, qué funciones están cumpliendo, qué expertiz profesional tienen y si pueden ponerse a disposición de este Consejo para poder abarcar temas, sería espectacular, si para eso es, y los señores Directores de la Corporación que al parecer he escuchado que algunos se han repartido algunos cargos, que vengan a dar la cara, por lo menos a la Comisión o al Consejo, porque quienes los elegimos somos nosotros”.

Don Gabriel Rojas, manifiesta "en la Comisión de Régimen Interno Presidente voy a clarificar la torpeza que Usted cometió, ahora voy a hablar sobre el tema que nos ocupa”.

“Considero como discusión regional lamentable que nosotros nos aboquemos a la contratación de tal o cual persona, o sea, creo que acá la problemática de la Corporación, es cómo puede ser el brazo armado, como se ha denominado en más de una ocasión, del Gobierno Regional y cómo podemos ejecutar proyectos para mejorar la calidad de vida de todos nuestros habitantes, y esa discusión se ha perdido, no está en la mesa, sino que estamos hablando de quien está o quien no está contratado, si es una bolsa de empleo o no, eso creo que para el debate regional nos baja un poco el perfil”.

“En segundo lugar, acá se habla de antecedentes que no están establecidos en el Oficio del ejecutivo. En lo sucesivo si se van a incorporar antecedentes, ya sean emanados de un Organo tan importante como es la Contraloría General de la República, debiera estar también en la Carpeta, porque esto es lo que nosotros tenemos para discutir, si esos antecedentes fueron sometidos a conocimiento de la comisión, también debieran estar dentro de las carpetas para tener todos los antecedentes antes de votar”.

“En vista de eso y en función de la presunción de la buena fe de los actos administrativos, yo doy fe de que lo que se está presentando aquí es verdad, y en función de eso también, mi voto es favorable, porque creo que no podemos estar especulando así como se hizo hace un par de meses atrás respecto del Puente de la 2



Norte sobre cuáles fueron las situaciones que finalmente conllevaron al deterioro del puente, y dos Consejeros de la Provincia de Talca se abstuvieron de votar favorablemente esos recursos, pero nunca llegaron los antecedentes acá al Consejo Regional”.

“Entonces en función de ello Presidente, creo que en lo sucesivo esos antecedentes tienen que estar acá, porque es acá en el Pleno donde se discuten los temas y acá en la carpeta donde tienen que estar todos los antecedentes para votar como Consejeros Regionales informados”.

Doña María del C. Pérez, indica “Saludarte afectuosamente Presidente e Intendente, asimismo a todos los Consejeros Regionales. En la Comisión algo vimos, pero quiero recalcar el tema, en la Corporación en años anteriores teníamos profesionales que de alguna manera nos ayudaban y asesoraban a las delegaciones en muchas iniciativas, me gustaría que se pudiera retomar eso, y a lo mejor incorporar profesionales que nos apoyen a los Consejeros en los proyectos en cada una de las provincias”.

Don George Bordachar, agrega “cuando se creó esta Corporación, la idea nuestra como Consejo era tener profesionales que nos ayudaran, justamente por el tema que vemos hoy día, como es lo de ANFA, antes de aprobar los proyectos contar con los profesionales, ya sea Ingenieros Civiles o en Construcción o de la Salud que el día de mañana nos permita votar de manera más informada. Hoy nos llegan proyectos por equis montos, pero nosotros no tenemos la expertiz de si efectivamente se están gastando bien o no los recursos, por eso Presidente del Consejo, Intendente y Coordinador de la Corporación, ojalá el día de mañana tengamos esa asesoría como cuando fue creada la Corporación en la Región del Maule, era. Cuando Mario Fuenzalida estuvo a la cabeza de esta Corporación. Y como dice el Consejero Sepúlveda, con posterioridad se produjo el inconveniente en las contrataciones, incluso un Ex Intendente me dio una respuesta señalándome “yo no tengo segundo piso, tengo que contratar gente por la Corporación”. Y eso es lo que daña. Nosotros queremos una Corporación que nos sirva para salir de estos últimos lugares en innovación y tecnología, y para tomar nosotros decisiones más informadas. Por tanto Intendente, Presidente y Coordinador de la Corporación, ojalá pueda tomarse esto y contratar profesionales que nos asesoren a nosotros para tomar las decisiones bien acabadas, ya estamos hablando de muchos miles de millones de pesos”.



El Intendente Regional, dice "solamente recalcar algo que es muy importante, cada una de las Bancadas está representada dentro del Directorio de la Corporación y en base a eso si los problemas de comunicación no han satisfecho de cierta forma las necesidades de comunicación entre Ustedes, es un problema directamente en relación a los representantes que tiene cada uno de Ustedes".

"Por otro lado, creo que las contrataciones van de cara a los profesionales que necesitamos, incluso les voy a contar sobre un profesional que trajimos desde Santiago, que no tiene nada que ver con política y es un expertiz de muchos años y ha trabajado toda su vida en A.P.R., en diferentes partes del país, y lo trajimos para los A.P.R. específicamente. Por eso digo yo que nosotros queremos primero que después se nos evalúe por la raya de la suma. No ahora que es cuál es el procedimiento, quien viene o quien no viene, y todos los problemas internos que tengan con las bancadas, o los representantes que tienen, tendrían que arreglarlo Ustedes mismos, si no les comunican lo que estamos haciendo y cuál es el camino que estamos siguiendo actualmente".

Don Rodrigo Hermosilla, expone "saludar al Intendente, a todos los asistentes y a Usted Presidente. No tengo dudas de que la Corporación cuando es creada es una decisión política, de crear un instrumento que contribuya al desarrollo de la Región del Maule, ni una caja pagadora, ni una agencia de empleo, ni un instrumento que vaya a resolver problemas que por otras vías no se pueden resolver, desde el punto de vista de la contratación de personas, eso para mí es la Corporación. Lo dije en alguna oportunidad, esto es como el brazo armado, pero convengamos que es el brazo articulador de todo aquello que no es posible hacer a través del Gobierno Regional, y de todo aquello que no es posible hacer desde el Consejo Regional. Porque la Ley tiene cosas que no permite que nosotros hagamos. Entonces sí se pueden hacer a través de un instrumento que son las Corporaciones, eso es lo que necesitamos".

"Durante todo el período pasado, con el Consejero Bordachar, con el Consejero Améstica, la Consejera Oses y otros, estuvimos siempre reclamando que la Corporación no cumplía el rol que nosotros esperábamos que cumpliera. Muchos estudios, muchos seminarios, y la Región con los mismos índices tanto en pobreza, en de esos estudios tenemos que tener los resultados, y estos colocarlos en práctica".



"Hoy día le hemos encomendado desde la Comisión de Turismo y Medio Ambiente a la Corporación, el estudio del proyecto del Nevado de Longaví, en que hay un conjunto de Servicios que van a trabajar allí, incluido el Municipio, la propia Corporación, el CORE, el GORE, el Ministerio de Obras Públicas".

"Con Sebastián Pino hemos tenido en estos días una conversación y nos ha dicho que ya están más o menos encaminados en ese trabajo, que tienen algunos resultados que los van a conversar. Eso es lo que queremos, encomendar estudios sobre proyectos, pero que no nos llenemos de estudios sin resultados. Y hasta hoy día eso es lo que ha ocurrido, y yo en mi Gobierno fui crítico sobre esto, porque no me parecía, insisto, las Corporaciones tienen que ir mucho más allá de lo que va el Gobierno Regional, porque hay muchas cosas que la Ley nos impide que hagamos. Y lo digo por experiencia personal y perdonen la autoreferencia. Siendo Gobernador de la Provincia de Linares cree una Corporación de Desarrollo, porque sabía que no podía avanzar más allá, entonces como avanza uno con un instrumento precisamente como es la Corporación".

"Entonces, es en buena hora que la Corporación cumpla con lo que tiene que cumplir, insisto y aunque parezca duro, no puede ser caja pagadora, no puede resolver problemas de empleo, sino que tiene que ayudar y contribuir al desarrollo de la Región del Maule".

Doña Cristina Bravo, agrega "había olvidado que el Consejero Sepúlveda nos había solicitado conocer quién se hará cargo de la Unidad URAI y de Zonas Rezagadas, porque Fernando Pinochet nos contó que no había nadie a cargo, pero nos imaginamos que el Administrador Regional se va a hacer cargo de esos temas, porque igual tenemos algunas inquietudes respecto de ambas áreas y necesitamos saber a quién le podemos preguntar".

"Le preguntamos también a Fernando Pinochet cuándo se iba a lanzar el Concurso de los FIC y nos informó que la próxima semana nos iba a avisar, pero que él creía que sería en Marzo. Entonces yo le pido Intendente por favor que en ese sentido sean más claros con alguna fecha, porque la gente nos pregunta y nosotros poder dar una respuesta concreta".



El Presidente, somete a votación la transferencia de recursos para el Programa de Funcionamiento de la Corporación de Desarrollo Productivo del Maule, para su funcionamiento anual año 2019, por un monto de \$ 902.141.372, denominada "Transferencia de Presupuesto Funcionamiento Planificación Anual", correspondiente al Subtítulo 24, presupuesto F.N.D.R./2019. Asimismo se solicita aprobar el traspaso de recursos desde el Subtítulo 31 al Subtítulo 24. Todo lo anterior, se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 501, de fecha 21.02.19.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Améstica y Bordachar. Se abstiene la Consejera Cristina Bravo y el Consejero Rodrigo Sepúlveda.

El Consejo acuerda aprobar la Transferencia de recursos para el Programa de Funcionamiento de la Corporación de Desarrollo Productivo del Maule, para su funcionamiento anual año 2019, por un monto de \$ 902.141.372, denominada "Transferencia de Presupuesto Funcionamiento Planificación Anual", correspondiente al Subtítulo 24, presupuesto F.N.D.R./2019. Asimismo, se acuerda aprobar el traspaso de recursos desde el Subtítulo 31 al Subtítulo 24, todo según consta en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 501, de fecha 21.02.19.

El Presidente, concede la palabra al Consejero Rodrigo Hermosilla, quien preside la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, con el objeto de que pueda informar las materias que han tratado en la Comisión.

Don Rodrigo Hermosilla, dice "en la Comisión no teníamos temas establecidos por el Ejecutivo en la Tabla, sin embargo teníamos invitados a la Asociación de Guías de Turismo que vienen de la Comuna de Villa Alegre, invitados por el Consejero Edgardo Bravo, y están haciendo un trabajo regional. Nos presentaron una exposición de las cosas que ellos están realizando que tiene como sentido preparar, educar a operadores turísticos y guías turísticos para la Región, en distintas áreas, y en distintas comunas en la Región del Maule. Es un proyecto que están trabajando y que posteriormente van a solicitar entrevista con el Intendente para darle a conocer la iniciativa y en un futuro no lejano interesar a la Región respecto a la materia y lograr



algún financiamiento, puesto que quieren crear esta Escuela o Academia, donde se formen los futuros guías turísticos de la Región del Maule”.

“También el Consejero Bordachar, solicitó se oficie a la SEREMI de Medio Ambiente en relación al Camión limpia fosas de Molina, atendido que existe una denuncia que estaría dando cuenta de un vertido de residuos en un lugar no apto para aquello, lo que significa contaminación y sus derivados”.

“Finalmente hemos acordado realizar una reunión con todos los encargados turísticos de las 30 comunas de la Región, para hacer un balance de lo que fue la época estival, lo que se fija para el 27 de Marzo, a las 11:00 horas, en un lugar por definir, ya que queremos tener la mirada de cada comuna e intercambiar experiencias de qué es lo que fue la jornada estival de cada una de las comunas. Ver además si alguna de las observaciones, de las peticiones y de las inquietudes que ellos plantearon en la primera reunión, cuántas de ellas se concretaron, a la misma reunión se invitará a algunos Jefes de Servicios, como por ejemplo de Salud del Ambiente, de CONAF y Vialidad, además en esa ocasión va a tener un espacio el encargado de Turismo de la Comuna de Constitución, dado que como lo hemos explicado en otras oportunidades, el próximo Noviembre se va a realizar el Congreso de Municipios turísticos de Chile y será sede la Comuna de Constitución, pero la idea es que esto se pueda ampliar a la Región, en la medida que va a haber alguna instancia, por ejemplo una Feria costumbrista, donde la idea es que todas las comunas pudieran también tener su stand y mostrar a los más de 150 Alcaldes y participantes que se congregan en esta instancia, mostrarles las bondades de la Región, como también interesar a un par de comunas, para que no tan solo sea en Constitución, sino que ellos puedan visitar una o tres comunas más de la Región”.

El Presidente, manifiesta “si ese día se puede realizar la Comisión de turismo ampliada, porque también tenemos programado realizar la Segunda Sesión plenaria en la Comuna de Constitución, por tanto hacer la Comisión y el plenario, podemos conversarlo y coordinarlo”.

Don Rodrigo Hermosilla, responde “absolutamente dispuesto a lo que señala Presidente, no hay inconveniente”.



El Presidente, concede la palabra al Presidente de la Comisión de Salud, que preside el Consejero Patricio Ojeda, para que informe sus materias.

Don Patricio Ojeda, indica "en el día de ayer en la reunión, los temas que analizamos tenían básicamente que ver con la situación planteada por las organizaciones o movimiento de mujeres Guatita de delantal, llegamos a la conclusión de que el Servicio de Salud del Maule nos va a elaborar una minuta informándonos de los fondos aprobados a nivel nacional. Nos contó que tiene hoy día un Convenio firmado con una Asociación de guatitas de delantal en Curicó, que han operado ya a cuatro personas, que la operación que está financiada con el presupuesto nacional, consiste solamente en el corte de piel, abdominoplastía, y que no significa ni manga gástrica, ni liposucción".

"También que hoy las personas probablemente, con el convenio vigente que tiene la Asociación de Guatitas de Delantal de Curicó, tiene un copago de 900 mil pesos por persona, y que probablemente lo que estaban tratando de solicitar nos las organizaciones era un aporte que vaya en dirección a cubrir ese copago. Entonces queremos pedirle Intendente o lo haremos a través de los profesionales del Gobierno Regional, que nos averiguen si es factible o viable hacer algo de esas características".

"Finalmente llegamos al acuerdo de que íbamos a citar a las Dirigentas de manera tal de que solo pueda concentrarse en una persona la interlocución, cosa que se va a hacer durante el mes de marzo próximo".

"También se agendaron dos reuniones de la Comisión para el mes de Marzo, de gira en las provincias, la primera será en Curicó el día 12 de Marzo a partir de las 11:00, reunión de Comisión de Salud ampliada. Se partiría en el CESFAM Miguel Angel Arena, para terminar después en una reunión en el Salón con todos los integrantes de la Provincia, en términos de Directores comunales, como así también el Consejo de Desarrollo participativo de cada una de las Comunas, en el Convenio de Salud".

"La segunda reunión quedó fijada para el Martes 26 de Marzo, también a las 11:00 horas, en la Comuna de Cauquenes, siendo dicha visita para la Provincia en general, y se comenzaría tentativamente en el CESFAM Armando Williams, que también está en el Convenio".



"Quedamos de fijar en la primera reunión de marzo las prioridades sobre la cartera proyectos RS que se encuentran hoy día en el GORE, y que fue construida con la visita de los Consejeros del período anterior de la Comisión de Salud, como así también con otros proyectos que provienen del Fondo de Urgencias Médicas que también tienen algunos proyectos pendientes y que queremos meterla dentro de una priorización Intendente y que se la presentaremos, para que Usted pueda evaluar con su equipo y presentar a financiamiento posterior".

Don Rodrigo Hermosilla, plante "creo que nosotros hemos avanzado bastante con el tema de Guatitas de Delantal. Y encuentro que hemos avanzado, porque en la reunión que tuvimos ayer, el Servicio de Salud del Maule está disponible para abrir en los Hospitales de la Región, me imagino que Linares, Talca y Curicó, en que ya se ha hecho, para que se practiquen allí estas operaciones, y creo que eso es bueno, y lo señalé en alguna oportunidad, porque si bien es cierto el problema es clínico, de salud, no deja de ser también un problema político y ahí entramos nosotros, porque es una realidad de la Región y del País. Entonces hay dos cosas que a mí me preocupan. Hospitales va a haber disponibles, porque lo manifestó el Director del Servicio, lo segundo que hará el Director del Servicio con su equipo es elaborar un catastro, es decir saber dónde están, cuántas son y quiénes son".

"Pero lo tercero que creo es importante y aprovecho la presencia del Sr. Intendente, es que creo que de verdad nosotros debíamos hacer un esfuerzo para concurrir con algunos recursos, porque no toda la gente puede disponer de ellos. Si bien es cierto ya es una gran facilidad que se puedan operar en los hospitales de la Región, no es menos cierto que la mayoría de los Consejeros que están aquí hemos conversado con ellas, las conocemos, y sabemos que hay personas que tienen una situación económica que no les va a permitir solventar su operación".

"Lo cuarto, que también es importante, es que ellas tienen que ordenarse, para que nosotros podamos interlocutar, tanto sea la Comisión de Salud, el Consejo Regional pleno y el Sr. Intendente solo con quienes dirigen esta organización. En la medida que ellas estén ordenadas, podemos tener una muy buena interlocución, pero yo insisto en lo siguiente: hemos avanzado, hemos logrado que el Servicio de Salud del Maule se comprometa a abrir los hospitales para hacer aquí en la Región del Maule las operaciones".



"Creo que es importante que como Consejo Regional podamos concurrir con algunos recursos, porque creo que no todas ellas disponen de los recursos económicos para practicarse una operación tan necesaria".

"Termino diciendo que esto es un tema de salud, pero tiene mucho que ver con la dignidad de estas personas, cuando uno conversa con ellas y nos cuentan sus infidencias y la situación que ellas viven, la verdad es que es un tema que impacta, pero aquí qué es lo que se dice: así como ellas están pueden hacer su vida normal. Yo recuerdo un tremendo Programa del Gobierno del Presidente Lagos "Sonrisas de Mujer", claro que tenían una vida normal, podían caminar, podían trabajar, pero tenían un problema en su dentadura, se creó el Programa y le cambió la vida a esas mujeres, creo que hoy si nosotros le aportamos fuerte a esto, asumimos esta responsabilidad con estas amigas Guatita de Delantal, naturalmente que vamos a contribuir como Consejo Regional, a la dignidad de estas mujeres del Maule".

Don George Bordachar, agrega "en la línea de lo que ha señalado el Consejero Hermosilla, afortunadamente soy padrino de las amigas Guatita de Delantal de Curicó y tenemos un convenio con el Hospital de Curicó, y ello permite bajar mucho los costos con respecto a si se operaran en Santiago o en otras ciudades. Esperemos que Talca, Linares, Cauquenes se sumen a esto, estamos hablando de M\$ 900 en vez de M\$ 2.000 o M\$ 2.500. Eso ayuda y no hay recursos nuestros, solamente gestión. Por eso es sumamente importante lo que señala el Consejero Hermosilla, que el día de mañana podamos concurrir con recursos, va a depender de la Comisión de Deporte y Social, que podamos conseguir esos recursos. Hoy solo es gestión y ojalá aunar a estas dos organizaciones, porque son dos y hay recursos del Estado".

"Quiero referirme a la reunión de la Comisión de Salud que se realizará en Curicó, nosotros tenemos el primer recurso que está involucrado en el CECOSF de Prosperidad, por tanto le pido al Presidente de la Comisión que partiéramos con una visita al CECOSF de prosperidad, luego a Miguel Angel Arenas y de ahí partiéramos al lugar donde se va a llevar a efecto la reunión".

Don Patricio Ojeda, señala "acojo lo que han manifestado los consejeros, y hay solo una cosa que quería destacar respecto al tema de las amigas Guatita de delantal, que fue lejos el más comentado el día de ayer, no es necesario para que sea objeto del beneficio, pertenecer a una organización o a algún



movimiento de cualquier naturaleza, aquí el orden de prioridad va a pasar por un aspecto técnico, clínico que lo hará el Hospital respectivo, por lo tanto aquí para cualquier persona que va a ser beneficiada antes de estar preocupada por participar en una de las dos o tres Organizaciones que existe, primero tiene que pasar por el Hospital o por el Servicio Público de atención de salud. Ellos son los que van a elaborar las listas de espera, así como se financió en algún minuto, las listas de espera de cadera, acuérdense que el aspecto técnico sobre quienes primero y quienes después, lo dio el Servicio de Salud del Maule. Y en este caso en particular opera de esa forma que expliqué. Sin duda que eso no significa que queremos menoscabar a las organizaciones, porque ellas son las que han ayudado a poner en relevancia el tema, y eso se valora, se agradece a sus dirigentas, y todo tipo de organización o movimiento es bienvenido con ese propósito, pero ya que lo consiguieron, porque ese fin ya está sobre la mesa, es ahora la salud pública la que tiene que hacer ahora los procedimientos técnicos y clínicos que corresponde, para definir quiénes pueden recibir el beneficio y cuándo lo pueden recibir".

El Presidente concede la palabra a la Consejera Ivonne Oses, para que informe las materias que se han analizado en la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética.

Doña Ivonne Oses, manifiesta "solamente nos abocamos a calendarizar las fechas de reuniones plenarios que tendremos durante el próximo mes de Marzo, las que proponemos se realicen el Martes 05 y el Martes 19 del mismo. La Comisión lo aprobó y le solicita al Presidente, someterlo a votación del pleno".

El Presidente, somete a votación las fechas entregadas por la Presidenta de la Comisión Jurídica, para realizar las Sesiones durante el mes de Marzo de 2019, siendo estas las siguientes : Martes 05 y Martes 19 de Marzo de 2019.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.



El Consejo acuerda realizar las Sesiones plenarias durante el mes de Marzo de 2019, en las siguientes fechas:

Sesión Ordinaria N° 707 : Martes 05 de Marzo de 2019.

Sesión Ordinaria N° 708 : Martes 19 de Marzo de 2019.

Doña Ivonne Oses, prosigue "contarles Consejeros que la Dieta del mes de Febrero, se nos ha informado que estará depositada dentro del Lunes y Martes de la próxima semana".

"Enseguida, tenemos un listado de invitaciones que nos han llegado, para participar en diversas actividades, que paso a leer, y señalarles que la Comisión los analizó y los aprobó, por lo que solicitamos a Usted Presidente que lleve a votación del pleno el mandato respectivo:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia entrega de Viviendas del Conjunto Habitacional "Doña Josefa I" de Integración Social y Territorial. Invita: Seremi de Vivienda y Urbanismo.	Viernes 22.02.19 16:30 hrs	Conjunto Habitacional (sector de la Plaza), a un costado de Avda. Circunvalación Norte con Avenida Lircay, acceso por semáforo, Talca.
2	Entrega de camión limpia fosas para comuna de Pelluhue. Invita: Intendente y Ejecutivo GORE – Presidente CORE	Viernes 22.02.19 18:00 hrs	Frontis Municipalidad de Pelluhue.
3	Inauguración de la XXII Muestra de Artesanía y Folclor Nacional Panimávida. Invita: Alcalde Municipalidad de Colbún.	Viernes 22.02.19 21:00 hrs	Plaza del Pueblo Termal de Panimávida, Colbún.
4	Seminario "Innovaciones tecnológicas de las economías APEC para la evaluación y protección de los ecosistemas forestales". Invita: Intendente regional – Director Ejecutivo CONAF en conjunto con APEC Chile 2019.	Martes 26 y Miércoles 27 febrero 2019 Desde las 08:30 hrs	Hotel Casino, Avda. Circunvalación Oriente 1055, Talca.
5	Reunión de Trabajo "Seguimiento de proyectos trabajados en conjunto". Invita: Director Hospital Santa Rosa de Molina.	Martes 26.02.19 10:00 hrs	Sala de reuniones del Hospital de Molina.
6	Ceremonia entrega de cheques de indemnización por seguro agrícola a productores arandeneros afectados por granizada. Invita: Director Nacional de INDAP	Miércoles 27.02.19 10:00 hrs	Salón Pablo Neruda, calle Urrutia 317, Parral.
7	Reunión ampliada de trabajo de la Comisión de Infraestructura y Vivienda	Miércoles 06.03.19 11:00 hrs	En Dependencias de la I. Municipalidad de Chanco.
8	Reunión ampliada de trabajo de la Comisión de Infraestructura y Vivienda	Jueves 07.03.19 11:00 hrs.	En dependencias del Consejo Regional, oficina Curicó.
9	Reunión ampliada de trabajo de la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo.	Lunes 11.03.19, a las 11:00 horas	Dependencias del Consejo Regional del Maule, 1 Norte N° 711, 4° Piso, Talca.
10	Reunión ampliada de trabajo de la Comisión de Salud y Emergencia. Considera visita a terreno	Martes 12.03.19 11:00 hrs	En dependencias del CESFAM Miguel Ángel Larenas de Curicó.



11	Reunión ampliada de trabajo de la Comisión de Salud y Emergencia.	Martes 26.03.19 11:00 hrs	Dependencias del CESAFAM Armando Williams de Cauquenes.
12	Reunión ampliada de trabajo de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente. Invitados: Encargados Turísticos de las comunas, CONAF	Miércoles 27.03.19 11:00 hrs	En dependencias del Consejo Regional del Maule, 1 Norte N° 711, 4° Piso, Talca.

El Presidente, somete a votación el mandato para los Consejeros a fin de que participen en las actividades que se han detallado.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros Regionales del Maule, para participar en las actividades a las que han sido invitados, y que se detallan a continuación, en los horarios, lugares, y horarios que se indican, o en los que por razones de fuerza mayor, deban modificarse:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia entrega de Viviendas del Conjunto Habitacional "Doña Josefa I" de Integración Social y Territorial. Invita: Seremi de Vivienda y Urbanismo.	Viernes 22.02.19 16:30 hrs	Conjunto Habitacional (sector de la Plaza), a un costado de Avda. Circunvalación Norte con Avenida Lircay, acceso por semáforo, Talca.
2	Entrega de camión limpia fosas para comuna de Pelluhue. Invita: Intendente y Ejecutivo GORE – Presidente CORE	Viernes 22.02.19 18:00 hrs	Frontis Municipalidad de Pelluhue.
3	Inauguración de la XXII Muestra de Artesanía y Folclor Nacional Panimávida. Invita: Alcalde Municipalidad de Colbún.	Viernes 22.02.19 21:00 hrs	Plaza del Pueblo Termal de Panimávida, Colbún.
4	Seminario "Innovaciones tecnológicas de las economías APEC para la evaluación y protección de los ecosistemas forestales". Invita: Intendente regional – Director Ejecutivo CONAF en conjunto con APEC Chile 2019.	Martes 26 y Miércoles 27 febrero 2019 Desde las 08:30 hrs	Hotel Casino, Avda. Circunvalación Oriente 1055, Talca.
5	Reunión de Trabajo "Seguimiento de proyectos trabajados en conjunto". Invita: Director Hospital Santa Rosa de Molina.	Martes 26.02.19 10:00 hrs	Sala de reuniones del Hospital de Molina.
6	Ceremonia entrega de cheques de indemnización por seguro agrícola a productores arandanos afectados por granizada. Invita: Director Nacional de INDAP	Miércoles 27.02.19 10:00 hrs	Salón Pablo Neruda, calle Urrutia 317, Parral.
	Reunión ampliada de trabajo de la Comisión de Infraestructura y Vivienda	Miércoles 06.03.19 11:00 hrs	En Dependencias de la I. Municipalidad de Chanco.



8	Reunión ampliada de trabajo de la Comisión de Infraestructura y Vivienda	Jueves 07.03.19 11:00 hrs.	En dependencias del Consejo Regional, oficina Curicó.
9	Reunión ampliada de trabajo de la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo.	Lunes 11.03.19, a las 11:00 horas	Dependencias del Consejo Regional del Maule, 1 Norte N° 711, 4° Piso, Talca.
10	Reunión ampliada de trabajo de la Comisión de Salud y Emergencia. Considera visita a terreno	Martes 12.03.19 11:00 hrs	En dependencias del CESFAM Miguel Ángel Larenas de Curicó.
11	Reunión ampliada de trabajo de la Comisión de Salud y Emergencia.	Martes 26.03.19 11:00 hrs	Dependencias del CESAFAM Armando Williams de Cauquenes.
12	Reunión ampliada de trabajo de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente. Invitados: Encargados Turísticos de las comunas, CONAF	Miércoles 27.03.19 11:00 hrs	En dependencias del Consejo Regional del Maule, 1 Norte N° 711, 4° Piso, Talca.

Doña Ivonne Oses, prosigue "El Secretario Ejecutivo nos aclaró algunas dudas respecto de los correos que nos llegaron a todos de parte de la Contraloría, para que nosotros procedamos a responderlos, porque hay que hacerlo, y a los Consejeros que viajarán a la Región de O'Higgins, que les vaya muy bien".

Don Manuel Améstica, indica "en la Comisión de Infraestructura se votó la conformación de una Comisión Investigadora, pero necesitamos señalar que en la primera reunión que realicemos, tendremos que decidir quién presidirá dicha instancia, y para ello obviamente hay que convocarse y como todavía no hay Presidente de esa Comisión debemos dejar mandatado un día específico, para tales efectos, ojalá el Lunes o el Martes y decidir quién va a presidir".

El Secretario Ejecutivo, responde "pueden autoconvocarse Consejero Améstica, deben ponerse de acuerdo los tres Consejeros designados y luego coordinar la fecha en que se quieran reunir. Basta con el acuerdo que se ha adoptado".

Don Gabriel Rojas, señala "esto es en relación a lo que sucedió hace un momento atrás Presidente, que yo calificué como una torpeza de parte suya, que no es primera vez que ocurre porque ya es segunda vez que le entrega en más de una oportunidad la palabra a un Consejero respecto del mismo tema, situación que la Ley Orgánica 19.175 y el Reglamento es muy claro, entonces lo que quiero preguntarle Presidente es si nos vamos a atener al funcionamiento orgánico del Consejo Regional, o solamente a su disposición o antojo, porque aquí creo yo que no existen Consejeros de primera y segunda categoría, porque si es así, creo que nos tenemos que dar por anulados todos, porque no creo que un Consejero tenga derecho a hablar en más de



una oportunidad respecto de un mismo tema, sin ser interpelado, como lo establece la norma legal, y a otro Consejero que pide la palabra en las mismas condiciones y de igual manera, no se le conceda por el solo capricho del Presidente, y dar la posibilidad de exponer su argumento al pleno del Consejo Regional".

"Si bien pudiese existir un ambiente de fraternidad, incluso de camaradería en más de alguna ocasión, creo que tenemos que ser claros en el funcionamiento, porque de lo contrario, yo no tan solo por ser Consejero Regional, sino que Jefe de Bancada de la oposición, me siento sumamente amedrentado al no haber podido exponer lo que yo quería decir en su momento, y claro ahora ya es extemporáneo, el proyecto ya se votó y bienvenido sea. Pero ese tipo de conductas no me parecen correctas, y por eso se lo represento en el pleno de este Consejo a Usted Presidente".

"En segundo lugar, cuestión que ya había hablado también en particular con Usted Presidente, es la situación del estacionamiento de los vehículos en el estacionamiento asignado a los Consejeros Regionales, porque en diversas oportunidades los Consejeros quedamos sin estacionamiento, porque hay funcionarios que han tenido meses sus vehículos ocupando los lugares que están destinados para los Consejeros(as). A esa situación no se le ha dado solución y lo pongo en la mesa para que pueda tomarse en consideración y junto con lo anteriormente dicho se tomen acciones concretas, Presidente".

El Presidente, indica "esta es mi cuarta Sesión que presido, no recuerdo haber otorgado la palabra en dos oportunidades a un Consejero en el mismo tema, el Reglamento es claro, porque dice que si es interpelado un consejero, tiene derecho a tomar nuevamente la palabra. Escuché a Rodrigo Sepúlveda que fue interpelado por una discrepancia que le aclaró el Consejero Patricio Ojeda, y se le otorgó la palabra por esa razón. En el caso del Consejero Rojas, no ví ni escuché que hubiere sido interpelado, por tanto si me equivoqué Consejero, le pido disculpas por mi torpeza, para la próxima oportunidad lo tendré presente".

Don Gabriel Rojas, indica "pero quiero aclararle Presidente, que el consejero Rojas no fue interpelado, y es evidente que en más de una oportunidad le ha autorizado la palabra a otros Consejeros, pero por ejemplo al Consejero Edgardo Bravo, que también en su momento pidió la palabra, no se la cedió Presidente. Sin embargo



al Consejero Sepúlveda, que nunca se le interpeló por el Consejero Ojeda, quien habló respecto de mi persona, y si uno hila más fino, podría interpretarse como una interpelación, pero respecto al Consejero Sepúlveda no ocurrió y aún así Usted le concedió la palabra”.

El Presidente, añade “probablemente Consejero así sea, acepto el tema y le pido las disculpas si Usted tiene la razón. Trataré de otorgarle la palabra en otra ocasión”.

El Presidente, dispone pasar al último punto que es Materias Varias, para lo cual concede la palabra a los Consejeros(as) Regionales que deseen plantear alguna materia.

Don Edgardo Bravo, dice “quiero solicitar Presidente a través de su intermedio y también a través del Sr. Intendente, ver la posibilidad de que el Servicio Médico Legal pueda participar en alguna oportunidad de una reunión y poder conversar con nosotros y contarnos cómo están funcionando, de qué manera lo están haciendo, de qué forma nosotros pudiéramos colaborar, y a lo mejor debía haber requerido esto en la Comisión de Salud, porque algo conozco del Servicio Médico Legal y sé que carecen de muchas cosas, incluso de legistas, y lo dijo en un momento el Consejero Hermosilla también, que muchas veces se demoran más de lo presupuestado en realizar una autopsia, todos nos llaman, para tratar de apurar ese trámite, pero como les digo entiendo que los legistas son muy pocos y tienen muchas carencias”.

“Entonces no sé si el tema debe radicarse en la Comisión de Salud y le pido al Presidente me disculpe si no lo pedí ahí, pero ahora lo pido formalmente primero para pedir un informe de ellos cómo están y sería ideal que puedan venir personalmente a entregarnos la información respecto a su funcionamiento y cómo están ordenados”.

Don Pablo Del Río, manifiesta “es conocida por todos la noticia nacional donde un Señor ligado a una Cía. de Gas no permite el acceso a una playa de un lago del Sur de Chile. Hace unos días conocimos también de una familia que no permitía el acceso a una Playa en Pichilemu, específicamente a la Playa Mónaco, atendido ello quería yo traer una situación a esta mesa que ocurre en la Región del Maule, que es algo que probablemente nadie ha denunciado, o no ha tenido efecto. En más de 25 kms. desde el Río Maule hasta el Río Huenchullamí, no existe un solo acceso y los que



hay hacia las playas de Chile, están totalmente cerrados por portones, esto es principalmente frente a Putú, localidad que anhela tener una salida al Mar, no lo ha podido lograr, y por lo mismo yo quisiera pedir a través suyo Intendente y Presidente, oficiar al Ministerio de Bienes Nacionales que realizara un estudio principalmente de los caminos que existen hacia la Playa y buscar las formas para concretar una salida soberana al mar”.

“Creemos es un tema que ha estado un poco escondido y que nosotros podemos ayudar a solucionar desde acá”.

“En la misma línea le pido Oficiar a la Superintendencia de Medio Ambiente, por dos proyectos de áridos que es preocupante también en la misma zona. Uno es el Fundo El Dógimo, Comuna Constitución, cercano al pueblo de Putú, correspondiente a la Empresa Arauco, por una extracción de áridos que estarían haciendo, por lo que solicito a la Superintendencia me informe la calidad sobre los permisos, y si esto entró en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental”.

“Asimismo volver a solicitar a la Superintendencia de Medio ambiente, porque ya lo pedí una vez, volver a fiscalizar la extracción de áridos en el Sector Cuchi de las Dunas de Putú, porque en la respuesta que me dieron fue que cuando se hizo la fiscalización no había nada, sin embargo yo que sí vivo en ese sector veo a diario pasar los camiones que están haciendo extracción de áridos. Veía en Internet hace poco rato, como la Superintendencia de Medio Ambiente sí ha actuado de oficio incluso en otras Regiones, como en las Dunas de Ritoque, probablemente la gente que vive en el entorno de estas dunas tiene un mayor poder adquisitivo que lo que tiene la gente de Putú. Creo que eso no debería ser una piedra de tope y espero que la Superintendencia de Medio Ambiente pueda actuar también de oficio, o a través de esta solicitud que estamos haciendo como Consejeros y fiscalizar esta extracción de áridos, vuelvo a repetir, en el sector de Cuchi de Putú y en el Sector del Fundo El Dógimo cercano a las Dunas y Humedales de Putú”.

Don Jonathan Norambuena, expresa “saludar en primer lugar al Intendente, al Presidente, y a cada uno de los Consejeros(as). Señalar que el año pasado Colbún fue declarado como Zona de Interés Turístico (Zona ZOIT); en general la Comuna de Colbún vive en un 70% de la agricultura, siendo la única comuna de la provincia de Linares que cuenta con lagos, ríos los cuales no se han explotado



turísticamente como corresponde, a excepción del año pasado que ya empezaron a verse algunas iniciativas que van en ese camino”.

“Durante el fin de semana en una publicación que hice respecto al camino que va por el borde lago, una persona emprendedor me escribió que él tenía un emprendimiento de cabañas y por ahí le habían evaluado en una página que tal había sido la atención, y todo había tenido una excelente evaluación salvo el camino de acceso. Pienso que es deber nuestro como Autoridades, como Consejeros Regionales poder generar las condiciones para que el turismo, para que la inversión privada pueda crecer en esos lugares y evidentemente con esto generar una mejora en las condiciones económicas de nuestra Comuna de Colbún que tanto lo necesita”.

“Por tanto en este sentido Intendente quiero pedirle que este año, que yo sé se está realizando por parte de Vialidad todas las iniciativas para generar un diseño para ese camino, y quiero pedirle a los demás Consejeros que nos apoyen, pues creo que es una tremenda posibilidad que tiene la comuna de Colbún de crecer en otras aristas distintas a lo que es la agricultura y explotar el turismo como realmente corresponde en la comuna de Colbún. Entonces dejo el tema sobre la mesa”.

“Por otra parte, retocar también el tema planteado por el Consejero Edgardo Bravo, sobre el problema que existe con los Patólogos, es porque no hay. Nosotros financiamos como CORE las Becas Maule y en ese sentido se podría coordinar también para que se ofrezcan esas becas y aumentar la cantidad de Patólogos que tanta falta hacen, y hacer uso de estas garantías que tenemos nosotros para ayudar de alguna manera a solucionar este problema tan importante y que en algún momento nos puede afectar a todos”.

Don Rodrigo Hermosilla, dice “solo agregar a lo planteado, que además del Director del Instituto Médico Legal, me parece que el SEREMI de Justicia también debiera estar invitado a este CORE, además me parece que también deberíamos invitar a la gente de la SIAT de Carabineros por el otro tema planteado que tiene que ver con los accidentes, en que se espera horas interminables que llegue la SIAT, porque anda en cualquier lugar de la Región, y el cadáver está horas y horas tendido en el piso”.

“Quiero recordar que hace algunos meses atrás solicité la génesis u origen de varios proyectos de la Comuna de Linares, para que se oficiara a quien



corresponda, que son : Piscina Temperada de Linares, Edificio Consistorial, Paseo Independencia, y el Mejoramiento del Trébol de Acceso a la ciudad de Linares. Estos cuatro proyectos que me imagino en algún lugar están, me gustaría tener entonces su génesis, su historial, para ver en qué año parten y en qué estado se encuentran al día de hoy”.

Don Manuel Améstica, indica “como saben soy oriundo de la comuna de Teno y quiero explicar que hay una comunidad donde aproximadamente habita el 40% de ella, que es el Sector La Montaña, y está el Retén La puerta, que hace meses está sin carro. Entonces cuando hay una emergencia o cualquier situación tienen que esperar que de otros retenes o de otros destacamentos lleguen vehículos. La semana pasada hubo un asalto en una casa de Rincón de San Carlos y recién alrededor de las 3 horas llegó un vehículo policial”.

“Eso es lo que ocurre de repente con estas situaciones, y a ello se le suma que hay una carretera muy concurrida, porque es la que llega a Los Queñes y solamente en el Retén se puede ubicar a los Carabineros porque no tienen vehículos”.

“Le pido Intendente a Usted, pueda ver la posibilidad a través de Carabineros o de los mismos vehículos que entrega este Gobierno Regional a la brevedad, para solucionarle el problema a esta Comunidad”.

El Intendente Regional, señala “cuando uno ve las cosas de afuera como me ocurrió a mí y luego uno se interioriza de los temas, y de la realidad de Carabineros, y cuando hay Consejeros que no están de acuerdo en renovar los vehículos de carabineros, también me duele. Sobre todo cuando uno ha visto la realidad y se introduce en el tema, y ve que hay un funcionamiento de 120 mil pesos por Retén, donde va implícito todos los gastos y va implícito también la mantención de los vehículos, estamos hablando de papel higiénico, azúcar, y todo lo que necesitan ellos, está incluido dentro de la mantención. Entonces la mantención de los vehículos es paupérrima, tanto que estos llegan a fundirse, y en los Retenes uno a veces ve vehículos detenidos, pero están fundidos, malos, por falta de mantención, y además porque pasan los 500 mil kms. muchos de ellos”.

“Entonces les aviso desde ya, en Marzo voy a presentar el proyecto de Motos, porque además las motos que hemos visto, vienen del año 2007/2008, tienen



alrededor de 400 mil kms. y andan casi con un alambre, esa es una realidad a la que nosotros tenemos que ayudar a Carabineros para que pueda trabajar de buena forma por la seguridad y el orden público que muchas veces les exigimos y ellos no tienen los recursos. Por eso es bueno lo que ha señalado el Consejero Améstica, porque es crudo pero es la realidad".

"Voy a ver la posibilidad de que se pueda suplir esa falencia de vehículo, pero no olvidar que hay otros Retenes en otros lugares que tienen el mismo problema. Así es que estos 40 vehículos son casi el 25% de lo que necesita Carabineros hoy en día en la Región. Es por eso que todos los proyectos de Carabineros que presentemos, les pido los apoyen, porque son para la comunidad, son para las familias y para proteger la seguridad pública que es lo más importante y lo que preocupa más a la gente".

Doña Cecilia Parham, plantea "me acordé delante cuando se habló de la extracción de áridos, por parte del Consejero Del Río. Hace unos días estuvimos en San Javier en el Río Loncomilla, haciendo una inspección de las riberas para ver qué es lo que se podía hacer y nos comentaba la Directora de la D.O.H., Claudia Vasconcellos que de las 11 Plantas de Tratamiento que hay en ese Sector, solo seis cuentan con permiso. Las demás son todas ilegales, porque están haciendo un tremendo daño al Río Loncomilla, esto lo digo para que todos sepamos que realmente de todas las plantas que vemos por ahí, no siempre autorizadas por la autoridad correspondiente".

Don Patricio Ojeda, expone "Particularmente para el Sr. Intendente. Dada la circunstancia de los incendios forestales, y no sé si Usted Intendente se recuerda Intendente que en alguna oportunidad el mes de Enero, yo le manifesté lo que nos había dicho CONAF respecto de los Planes de Prevención de Incendios Forestales, en que los Municipios habían tenido cero participación, cero compromiso, independiente que ya estemos afortunadamente sorteando bien la etapa de los incendios forestales, sería muy bueno que no dejáramos pasar tiempo en exigirle para que iniciándose el año los Alcaldes retomen esos trabajos de prevención, porque quedé muy preocupado y entiendo que la Comisión en general quedó preocupada, porque la CONAF nos dijo que de las 30 Comunas, solo una había presentado su Plan y que si hoy día tocaba citarlos y que dieran cuenta de los respectivos Planes de cada Comuna, probablemente ninguno del resto lo iban a entregar".



"Creo que aquí hay compromiso que se tiene que asumir en forma compartida, si bien es cierto nosotros andábamos de vacaciones en Febrero, pero vemos como nuestros Brigadistas andan arriesgando sus vidas por situaciones que se pudieron haber prevenido. Si bien es cierto hay cosas por razones naturales que se originaron, pero hay otras que se pudieron haber prevenido, por eso no quiero que porque ya pasó la etapa, lo dejemos pasar y lleguemos de nuevo a Diciembre y recién allí nos vamos a preocupar de citar a CONAF para que nos cuente como se está preparando para esto, creo que es minuto que Usted Intendente les diga a los Alcaldes que asuman sus compromisos y sus tareas, porque después es fácil apuntar a la ONEMI, es fácil apuntar a la CONAF, es fácil apuntar al propio Gobierno Regional y cada uno de los Alcaldes viene aquí a pedir y pedir recursos para que enfrenten las catástrofes, cuando ellos tuvieron mucho que decir o hacer en el momento previo a ellas".

"El segundo punto, no me corresponde a mi responder, pero dado que la Comisión de Estrategias en la discusión de Bienes Nacionales, se tocó el tema de los Accesos a las Playas, y el SEREMI dio cuenta que tiene y está iniciando fiscalizaciones Consejero Del Río. Lo que no tiene el SEREMI son los recursos suficientes para poder hacerlo, porque en algunos casos incluso la fiscalización -dijo él- consistía en que iba a tener que arrendar lancha o incluso sobre volar para poder hacer fiscalizaciones a zonas que no puede entrar hoy día, ni siquiera él".

"Entonces que la fiscalización se está agendando, pero que los recursos son muy escasos, y el personal también lo es. Hay un listado de cerca de 50 denuncias en la Región respecto del tema de los accesos a las playas y que se están abordando. Ahora yo no sé si probablemente mañana el SEREMI en algún minuto venga y converse con el Intendente y a lo mejor pida recursos extraordinarios para algún tema, pero yo sé que se está atendiendo la situación y así lo dio a conocer en la Comisión".

El Intendente Regional, agrega "conuerdo cien por ciento con el Consejero Ojeda, la verdad es que no veo cierto compromiso en la prevención. En conjunto con la ONEMI se entregaron los Planes de Emergencia para cada una de las Comunas, solamente vinieron 12 comunas a retirar sus planes, entonces creo que el compromiso hacia la prevención es muy bajo, y creo que tendríamos que ser más drásticos en eso y condicionar esto que no da votos muchas veces, porque no se ve la prevención, de exigir a cada uno de los Alcaldes preocuparse más allá de buscar los beneficios el día de mañana, sino que la prevención es fundamental en nuestra Región,



ya que es una Región con altos índices de riesgo en muchas áreas, principalmente los incendios y por otro lado también, todo lo que son los terremotos, inundaciones, somos muy susceptibles a este tipo de cosas, por eso les digo y se los dejo en la mesa también, que el día de mañana debemos condicionar estos planes de emergencia los recursos que son aportados a cada una de las Comunas y ahí seguro que van a estar todos pendientes de la prevención y creo que esa sería una buena medida para trabajar con la gente porque creo que la función nuestra es trabajar por la gente, ya sea en beneficios sociales, económicos, familiares, pero también por la vida humana. Nosotros estamos acá para conservar la vida.

ACUERDOS:

- a) POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA CARTERA DE PROYECTOS CIRCULAR 33, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 29, LA CUAL CONTIENE 5 INICIATIVAS QUE SUMAN UN TOTAL DE M\$ 367.300, LA QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- b) POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE INVERSION F.N.D.R. PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2019, SUBTITULO 29, DENOMINADA "REPOSICION DE CROMATOGRAFO PARA LABORATORIO DE ALCOHOLEMIA SERVICIO MEDICO LEGAL DE TALCA", POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 109.053, PARA ETAPA DE EJECUCION.
- c) POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA CARTERA DE INICIATIVAS FRIL, PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2019, CORRESPONDIENTES AL SUBTITULO 33, LA QUE CONSTA DE 4 INICIATIVAS QUE SUMAN UN MONTO TOTAL DE M\$ 361.009, SEGÚN SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- d) POR 18 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA CONFORMACION DE UNA COMISION INVESTIGADORA PARA EL CASO DEL PROYECTO ESTADIO ANFA DE CURICO, QUE ESTARA INTEGRADA POR LOS CONSEJEROS JUAN ANDRES MUÑOZ SAAVEDRA, EN SU CONDICION DE PRESIDENTE DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, MANUEL AMESTICA GAETE Y GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR.
- e) POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR UNA INICIATIVA DEPORTIVA DE INTERES REGIONAL, CON CARGO AL SUBTITULO 24, ITEM 01 PRIVADO ASIGNACION 100, DENOMINADA "CLUB PETEROA A PANAMERICANO DE CICLISMO DE MONTAÑA 2019", DETALLE DE LO CUAL SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- f) POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR DOS INICIATIVAS CULTURALES DE INTERES REGIONAL, CON CARGO AL SUBTITULO 24, ITEM 03 PUBLICA ASIGNACION 100, DENOMINADAS "XXII MUESTRA DE ARTESANIA Y FOLCLORE NACIONAL PANIMAVIDA 2019", POR M\$ 20.000; Y "ENCUENTRO CULTURAL DE MUJERES EN LA REGION DEL MAULE", POR M\$ 18.000. DETALLE DE LO CUAL SE INCLUYE EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- g) POR 18 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROVAR LA INICIATIVA CULTURAL DE INTERES REGIONAL, CON CARGO AL SUBTITULO 24, ITEM 01 PRIVADO ASIGNACION 100, DENOMINADA "FUNCIONAMIENTO Y CARTELETA TEATRO REGIONAL DEL MAULE", POR EL MONTO DE M\$ 620.000.



- h) POR 17 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACION DE DESARROLLO PRODUCTIVO DEL MAULE, PARA SU FUNCIONAMIENTO ANUAL AÑO 2019, POR UN MONTO DE \$ 902.141.372, DENOMINADA "TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO PLANIFICACION ANUAL", CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 24, PRESUPUESTO F.N.D.R./2019. ASIMISMO SE ACUERDA APROBAR EL TRASPASO DE RECURSOS DESDE EL SUBTITULO 31 AL SUBTITULO 24.
- i) POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES PLENARIAS DURANTE EL MES DE MARZO DE 2019, EN LAS SIGUIENTES FECHAS: A) SESION ORDINARIA N° 707: MARTES 05 DE MARZO DE 2019. B) SESION ORDINARIA N° 708: MARTES 19 DE MARZO DE 2019.
- j) POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL MAULE, PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS Y QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE INDICAN, O EN LOS QUE POR RAZONES DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.

Siendo las 18:00 horas, y habiéndose cumplido con el total desarrollo de las materias consignadas en la Tabla, el Presidente dispone poner fin a la presente Sesión.



JUAN PAULO SOTO GARCES
SECRETARIO EJECUTIVO



GESAR MUÑOZ VERGARA
PRESIDENTE

CMV/JPSG/nbb.-